



TRELEW, 26 SEP 2023

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 483 y 559/23 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 483/23 DFCE, se aceptó, a partir del 31 de julio de 2023, la renuncia de la Lic. **DIANA ROSA CARRIZO - DNI N° 22247173**, en el cargo interino de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, en el Espacio Disciplinar Administración Financiera de Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 142/22 CDFCE.

Que conforme la Resolución N° 559/23 DFCE, se aceptó, a partir del 1° de septiembre de 2023, la renuncia del Esp. **ALEJANDRO JULIÁN HUICHAQUEO MILLALEO**, CUIL N° 20-18820726-0, en el cargo **regular de Auxiliar de Primera** (Profesor Ayudante), dedicación **Simple**, en el Espacio Disciplinar Estadística, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 033/13 CDFCE.

Que en ambos casos se dejó sin efecto las asignaciones de actividades efectuadas por Resolución N° 154/22 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 062-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 2023.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 483 y 559/23 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

6-062/23

CDFCE.-